



**Acuerdo sobre la Conservación de los  
Albatros y Petreles**

**Informe de la Segunda Reunión  
del Comité Asesor**

*BRASILIA, BRASIL*

*5 - 8 JUNIO 2006*

## AC2 FINAL REPORT

## INDICE DEL INFORME FINAL

<b>Lista de Acrónimos</b>	
<b>Puntos de la Agenda</b>	
<b>1. Comentarios de la apertura</b>	<b>1</b>
<b>2. Adopción de la agenda</b>	<b>2</b>
<b>3. Informe de la Secretaría Provisional</b>	
3.1 Actividades realizadas en 2005	<b>2</b>
3.2 Informe financiero	<b>2</b>
<b>4. Informe del Depositario</b>	<b>2</b>
<b>5. Informes de los Observadores del ACAP en reuniones internacionales</b>	
5.1 Informes de los Observadores del ACAP	<b>2</b>
5.2 Asistencia a futuras reuniones de las OROP	<b>6</b>
<b>6. Informes de las Partes sobre la ejecución del Plan de Acción</b>	<b>6</b>
<b>7. Secretaría del ACAP</b>	
7.1 Elaboración del Acuerdo de Sede	<b>6</b>
7.2 Indicadores de rendimiento	<b>7</b>
<b>8. Examen del Estado y Tendencias de los Albatros y Petreles</b>	
8.1 Informe del Grupo de Trabajo	<b>7</b>
8.2 Programa de trabajo futuro	<b>9</b>
<b>9. Taxonomía de los Albatros y Petreles</b>	
9.1 Informe del Grupo de Trabajo	<b>10</b>
9.2 Programa de trabajo futuro	<b>11</b>
<b>10. Sitios de Anidamiento</b>	
10.1 Informe del Grupo de Trabajo	<b>12</b>
10.2 Programa de trabajo futuro	<b>13</b>
<b>11. Mortalidad Incidental en las Pesquerías</b>	
11.1 Zonas de alimentación y coincidencia con las pesquerías	<b>13</b>
11.2 Criterios para la recopilación de datos de capturas incidentales	<b>14</b>
11.3 Estimación de las capturas incidentales	<b>14</b>
11.4 Mitigación de las capturas incidentales	<b>15</b>
11.5 Establecimiento del Grupo de Trabajo de Capturas Incidentales	<b>16</b>
<b>12. Programa de Trabajo del Comité Asesor</b>	
12.1 Examen del Programa de Trabajo de 2006	<b>17</b>
12.2 Elaboración del Programa de Trabajo de 2007-2009	<b>17</b>
12.3 Elaboración de normas de conservación	<b>17</b>
<b>13. Acuerdo de Presupuesto 2007 - 2009</b>	
13.1 Elaboración del presupuesto del Acuerdo para 2007—2009	<b>17</b>
<b>14. Notificación del Comité Asesor a la MOP2:</b>	
14.1 Instrumentación del Acuerdo	<b>18</b>
<b>15. Elaboración de Indicadores de medición del éxito del ACAP</b>	<b>18</b>
<b>16. Listado de nuevas especies</b>	<b>19</b>
<b>17. Próximas Reuniones del Comité Asesor</b>	
17.1 Fecha y lugar de AC3	<b>20</b>
17.2 Adopción del borrador de la agenda de AC3	<b>20</b>

## AC2 FINAL REPORT

17.3 Próximas reuniones del Comité Asesor	<b>20</b>
<b>18. Segunda Sesión de la Reunión de las Partes del ACAP</b>	
18.1 Segunda Reunión de las Partes (MoP2)	<b>20</b>
18.2 Identificación de las resoluciones que se tratarán en MoP2	<b>20</b>
18.3 Calendario de trabajo para la preparación de documentos	<b>21</b>
<b>19. Asuntos varios</b>	
19.1 Enmiendas al Reglamento	<b>21</b>
19.2 Contactos y colaboración con organizaciones internacionales - Zonas Marinas Protegidas (MPAs)	<b>21</b>
19.3 Acciones surgidas de AC2	<b>22</b>
<b>20. Comentarios de clausura</b>	<b>22</b>
<b>21. Adopción del Informe</b>	<b>22</b>
<b>Anexos</b>	
1. Listas de participantes	
2. Agenda	
3. Próximas Reuniones de organizaciones internacionales y Observadores del ACAP	
4. Informe del Grupo de Trabajo de Estado y Tendencias	
5. Informe del Grupo de Trabajo de Taxonomía a la Segunda Reunión del Comité Asesor	
6. Informe de la Reunión del Grupo de Trabajo de Sitios de Anidamiento	
7. Mandato y Programa Provisional de Trabajo del Grupo de Trabajo de Capturas Incidentales	
8. Programa de Trabajo del Comité Asesor	
9. Informe del Comité Asesor a la Segunda Reunión de las Partes en relación con la Instrumentación del Acuerdo	
10. Formato de los Informes sobre la Instrumentación del Acuerdo	
11. Borrador de la agenda de la Tercera Reunión del Comité Asesor	
12. Resolución de Pesquerías Incidentales	
13. Resolución sobre la Adopción del Índice de Lista Roja como Indicador Abreviado Provisional	
14. Reglamento del Comité Asesor	
15. Lista de Documentos	
16. Lista de Documentos informativos	
<b>Apéndices</b>	
1. Declaración de la Argentina	
2. Declaración del Reino Unido	

## AC2 FINAL REPORT

### LIST OF ACRONYMS

AC	Comité Asesor
ACAP	Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles
BSWG	Grupo de Trabajo de los Sitios de Anidamiento
CBD	Convención sobre la Biodiversidad Biológica
CCRVMA	Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos
CCSBT	Convención para la Conservación del Atún Rojo
CMS	Convención de las Especies Migratorias
COFI	Comité de Pesquerías, Organización Alimentación y Agricultura
ZEE	Zona de Soberanía Económica Exclusiva
ERS	Especies Relacionadas Ecológicamente
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GAM	Modelo Aditivo Generalizado
GEB	Grupo de Expertos en Aves del SCAR
GLC	Concepto General de Linaje
GLOBAL	Evaluación Global de Capturas Incidentales de las Especies Longevas
GLM	Modelo Lineal Generalizado
HQA	Acuerdo de Sede
IATTC	Comisión Interamericana del Atún Tropical
IBAMA	Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Brasil
ICCAT	Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico
IMAF	Mortalidad incidental causada por la Pesca
IOTC	Comisión del Atún del Océano Índico
IPOA-S	Plan de Acción Internacional-Aves Marinas
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (siglas en español, UICN)
IUU	Ilegal, no declarada y no reglamentada (siglas en español, INDNR)
MARPOL	Convención Internacional para la Prevención de la Contaminación Marina Producida por los Barcos
MoP	Reunión de las Partes
MPA	Área Marina Protegida (siglas en español, AMP)
NGO	Organización No Gubernamental
NPOA	Plan de Acción Nacional
RADARSAT	Satélite de Observación terrestre del Canadá para hacer el seguimiento de los cambios medioambientales y los recursos naturales del planeta
RFMO	Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (siglas en español, OROP)
ScM1	Reunión Científica que precedió a la Primera Reunión de las Partes del ACAP
SCAR	Comité Científico de Investigaciones Antárticas
SEAFO	Organización de la Pesca del Atlántico Suroriental
SPRFMO	Organización de Ordenación de las Pesquerías Regionales del Pacífico Sudeste
STWG	Grupo de Trabajo de Estado y Tendencias
TOR	Mandato, Términos de Referencia
RU	Reino Unido
UN	Naciones Unidas
USA	Estados Unidos de América
WCPFC	Comisión de Pesca para el Pacífico Centro Occidental
WG	Grupo de Trabajo
WHOI	Institución Oceanográfica Woods Hole
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

## 1. COMENTARIOS DE LA APERTURA

- 1.1 La segunda reunión del Comité Asesor del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) se celebró en Brasilia, Brasil, del 5 al 8 de junio 2006, con el Sr Mark Tasker (Reino Unido) como Presidente y el Sr John Cooper (Sudáfrica) como Vicepresidente.
- 1.2 Seis Partes estuvieron representadas en la reunión: Australia, Chile, Francia Nueva Zelanda, Sudáfrica y el Reino Unido (RU). Además de dos Estados Signatarios: Argentina y Brasil; y un Estado del Área de distribución: Estados Unidos de América (EEUU).
- 1.3 BirdLife International asistió a la reunión en calidad de Observador. El Comité Científico para la Investigación Antártica (SCAR) hizo llegar sus disculpas.
- 1.4 La lista de participantes está en el Anexo 1. Las listas de documentos de la reunión y los documentos informativos figuran en los Anexos 15 y 16, respectivamente.
- 1.5 El Presidente invitó a los señores Bernado Paranhos (Director de la División Brasileña del Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores), Walmir Ortega (Presidente Suplente de IBAMA) y Claudio Roberto Langone (Secretario Ejecutivo del Ministerio del Medio Ambiente del Brasil) a inaugurar la reunión.
- 1.6 El Sr Paranhos dio la bienvenida a los delegados de la reunión. Comentó el compromiso de Brasil en la conservación de las aves marinas y su activa participación en el ACAP. También informó a la reunión que Brasil estaba estudiando la ratificación del ACAP.
- 1.7 El Sr Ortega presentó el Plan de Acción Nacional de Brasil para la Conservación de Albatros y Petreles en la reunión. Observó que el Plan se elaboró con la colaboración de agentes interesados, como BirdLife International y el Proyecto Albatroz.
- 1.8 El Sr Langone destacó la importancia de que Brasil organizara la reunión del ACAP en el Día Mundial del Medio ambiente, en el curso del cual el Presidente de Brasil anunciaría la elaboración de políticas ambientales, entre las que figurarían nuevas políticas de conservación de las aves marinas.
- 1.9 El Presidente agradeció a los Sres. Paranhos, Ortega y Langone por inaugurar la reunión, y agradeció a Brasil ser anfitrión de la misma. Se presentó al delegado brasileño, Sr Onildo Marini Filho, a quien se le agradecieron los esfuerzos realizados en la coordinación de la reunión.
- 1.10 El Proyecto Albatroz y BirdLife International informaron a la reunión de la adopción de la Campaña Salvar al Albatros, por parte de la regata Volvo Ocean Race 2005-2006, y se desplegó una gran bandera en la que había las firmas del capitán y de la tripulación de la embarcación Brasil 1 que competía en la regata. Se invitó al Presidente del Comité, al Vicepresidente y al Secretario Ejecutivo de la Secretaría Provisional del ACAP a estampar su firma en la bandera.
- 1.11 Tanto la Argentina como el RU hicieron declaraciones acerca de la nomenclatura de algunos territorios que son objeto de disputa (Apéndices 1 y 2). El Comité tomó nota de las declaraciones y acordó remitir este asunto

## AC2 FINAL REPORT

para ser tratado en la en la próxima sesión de la Reunión de las Partes (MoP). La Argentina y el RU solicitaron que se les diera la oportunidad de debatir los temas de nomenclatura y soberanía, pero el Presidente decidió declinar esta petición y esperar el asesoramiento de la MoP.

### **2. ADOPCIÓN DE LA AGENDA**

- 2.1 La reunión adoptó el borrador de la agenda sin enmiendas (AC2 Doc.1 Rev.2).

### **3. INFORME DE LA SECRETARÍA PROVISIONAL**

#### **3.1 Actividades realizadas durante 2005**

- 3.1.1 Desde la primera reunión del Comité Asesor, el Programa de Trabajo de la Secretaría había hecho progresos importantes. Entre las actividades principales realizadas había que destacar la elaboración de un proyecto de Acuerdo de Sede en consulta con el Gobierno australiano; hacer los preparativos para la segunda Reunión del Comité Asesor (AC2) y de la Segunda Sesión de la Reunión de las Partes (MoP2); representar el Acuerdo en el Grupo de Trabajo de Especies Relacionadas Ecológicamente (ERS) de la Comisión para la Conservación del Atún Rojo (CCSBT) y en la 24 reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA); ayudar a los Grupos de Trabajos a ejecutar el plan de acción y a mantener en funcionamiento la oficina de la Secretaría. La reunión agradeció el informe (AC2 Doc.6) de la Secretaría Provisional y tomó nota de su contenido.

#### **3.2 Informe Financiero**

- 3.2.1 El Secretario Ejecutivo presentó el informe financiero de 2005 (AC2 Doc.9) del Presupuesto del Acuerdo, el cual comprendía una estimación de los ingresos y gastos del ejercicio financiero de 2006. Se observó que los gastos correspondientes a 2005 estaban muy por debajo del presupuesto asignado. Esto se debió en gran parte a que los gastos de funcionamiento de la Secretaría estuvieron financiados por Australia, Nueva Zelanda y el RU. Se espera que los gastos de 2006 sobrepasen el presupuesto asignado, debido a que muchos de los compromisos de 2005 serán transferidos al año siguiente. Sin embargo, se espera que en este periodo de dos años haya un superávit importante, debido en parte a que los gastos de 2005 fueron inferiores al presupuesto, pero también porque hubo nuevas partes que se unieron al Acuerdo desde su adopción en MoP1. El Comité aprobó el formato del informe financiero empleado, y ratificó la adopción de este formato para la presentación del estado financiero anual a las Partes, de conformidad con el Artículo 10.2 del Reglamento financiero.

### **4. INFORME DEL DEPOSITARIO**

- 4.1 Australia, en calidad de Depositario del Acuerdo, informó a la reunión que Chile le había notificado la ratificación del Acuerdo, la cual entró en vigor el 1 de diciembre de 2005. El Depositario también recibió notificación del RU, en relación con la extensión de la ratificación del Acuerdo de su Territorio en el Extranjero de Tristan da Cunha el 13 Abril 2006.

## 5. INFORMES DE LOS OBSERVADORES DEL ACAP EN REUNIONES INTERNACIONALES

### 5.1 Informes de los Observadores del ACAP

- 5.1.1 Nueva Zelanda presentó un informe sobre la Primera Reunión Internacional dedicada al establecimiento de la Organización de Ordenación de las Pesquerías Regionales del Pacífico Sur (SPRFMO) (AC2 Inf.6), que estaba co-auspiciada por Australia, Nueva Zelanda y Chile para facilitar la labor de gestión de las zonas de alta mar del Océano Pacífico Sur. Asistieron a la reunión veintiséis estados y 15 organizaciones inter y no gubernamentales, incluidas siete Partes del ACAP y BirdLife International. La OROP tendría la jurisdicción de las pesquerías de arrastre y de palangre, las cuales impactan en las poblaciones de aves marinas. Dada la coincidencia de las numerosas especies del ACAP y la posible área de competencia de la OROP Pacífico Sur propuesta, es probable que este acuerdo sea importante para la conservación de los albatros y petreles. Por lo tanto, aunque el Comité no tiene en la actualidad que considerar ningún punto sobre acciones concretas, se acordó que era importante que un representante del ACAP asista a las próximas consultas relacionadas con el establecimiento de esta OROP. Nueva Zelanda también observó que el Plan de Acción Internacional-Aves Marinas (IPOA-Aves Marinas) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) no abarca el impacto de las pesquerías de arrastre en las aves marinas, y que el Comité, y por consiguiente las Partes, podrían ejercer su influencia para posibilitar la ampliación del IPOA-Aves Marinas, de manera que se incluyera a la pesquería de arrastre. Se decidió que el Comité considerara con más detenimiento este asunto cuando debatiera las interacciones del ACAP con las organizaciones regionales de ordenación pesquerías (las OROP) en los puntos de la agenda 5.2 y 11 (AC2 Inf. 6). El Comité observó que el ACAP podría facilitar la labor de las partes negociadoras con la elaboración de medidas interinas de mitigación de captura incidental de aves marinas.
- 5.1.3 EEUU asistieron a la reunión de CCRVMA de 2005 y a las de sus comités asociados, e informo sobre los resultados de las reuniones que estaban relacionados con ACAP (AC2 Inf. 12). EEUU observó que el Grupo de Trabajo ad-hoc de la CCRVMA sobre Mortalidad Incidental causada por la Pesca (IMAF), consideró un informe sobre ensayos de mitigación de capturas secundarias de aves marinas y reiteró la importancia de elaborar técnicas de mitigación para las pesquerías que faenan en las zonas de alimentación de las aves marinas del Área de la Convención de la CCRVMA. Asimismo se tomó nota de la importancia que tiene para la CCRVMA la labor relaizada por el ACAP, especialmente la labor del Grupo de Trabajo de Estado y Tendencias del ACAP. La CCRVMA concluyó que el ACAP era el depositario más indicado de los datos sobre estado y tendencias de las aves marinas listadas en el Acuerdo, y solicitó al ACAP que presente un resumen anual de estos datos al CCRVMA-IMAF. La CCRVMA había recibido una petición del CCSBT para establecer un acuerdo relacionado con la pesca del atún rojo *Thunnus maccoyii* dentro del Área de la Convención de la CCRVMA. La CCRVMA acordó que deberían iniciarse los debates pero, mientras tanto, recomendó que el CCSBT adoptara las medidas preventivas de la CCRVMA. El CCSBT se reunirá en una sesión extraordinaria en julio 2006 para considerar esta recomendación.
- 5.1.4 EEUU presentó un informe (AC2 Inf 13) sobre el Grupo de Trabajo de Evaluación de Stocks de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (IATTC) a la que asistió junto con BirdLife International. Se consideraron

## AC2 FINAL REPORT

cuatro documentos que trataban de la resolución sobre las aves marinas del IATTC(C-05-01), la cual consideraba la coincidencia entre las zonas de alimentación de especies de aves marinas y el área del IATTC, incluida la vulnerabilidad de algunas especies de aves marinas a ser captura incidental de las pesquerías. Se reconoció que era necesario coordinar la forma de abordar las capturas incidentales con la adyacente Comisión de Pesca para el Pacífico Centro Occidental (WCPFC). Algunos participantes de la reunión de IATTC solicitaron protocolos estándar de registro de datos de capturas incidentales y de identificación de aves marinas en el mar. El Grupo de Trabajo IATTC recomendó al IATTC que coordine junto con la WCPFC y otras OROP del atún pertinentes, según corresponda, la aplicación de resoluciones sobre aves marinas, como son la mitigación de capturas incidentales, y también elaborar información científica que respalde la aplicación de tales resoluciones. El Comité decidió que en los documentos del IATTC tratados, hubiera un enlace con el sitio web del ACAP. El Comité también recomendó que en la reunión conjunta de la OROP del atún, en enero 2007, se trate el asunto de las capturas incidentales.

- 5.1.5 La Secretaría Provisional informó sobre la 6ª Reunión del Grupo de Trabajo de Especies Relacionadas Ecológicamente (ERSWG) a la Comisión para la Conservación del Atún Rojo (CCSBT) que tuvo lugar en Taiwán en febrero 2006. Este grupo se estableció para asesorar, entre otros asuntos, sobre las capturas incidentales de las pesquerías. Referente a esta reunión fue pertinente una directiva de la Comisión para formular recomendaciones sobre la gestión de las especies relacionadas ecológicamente (ERS), ya que no se habían formulado recomendaciones relativas a medidas mitigadoras de las amenazas a las aves marinas u a otras ERS desde que el ERSWG fue creado en 1994. El ERSWG consideró tres recomendaciones presentadas sobre notificación de datos, tiburones y mitigación de capturas incidentales, pero no pudieron terminarse durante la reunión. Dada la escasa labor realizada y de los importantes obstáculos de procedimiento existentes, el ERSWG ha previsto celebrar una reunión extraordinaria en 2007, con el fin de terminar las recomendaciones y de avanzar en las medidas de mitigación de capturas incidentales por parte de la pesquería del atún rojo.
- 5.1.6 Brasil informó sobre el reciente Simposio de Biología del SCAR, que tuvo lugar en Curitiba, estado de Paraná, Brasil, del 25–29 Junio 2005. Aunque el observador brasileño no pudo asistir a la reunión, hizo llegar información a los participantes relativa al ACAP y sus objetivos. El Comité observó la importante función del SCAR en cuanto a intercambiar datos con el ACAP, según se hizo constar en el informe del Grupo de Trabajo de Estado y Tendencias.
- 5.1.7 BirdLife International presentó un informe (AC2 Inf 17) sobre las últimas reuniones de las OROP a las que asistió, como la CCRVMA, CCSBT, IATTC, la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), la Comisión del Atún del Océano Índico (IOTC), WCPFC y la Reunión Preparatoria de la OROP del Pacífico Sudoeste (AC2 Inf. 18).
- 5.1.8 EEUU informó sobre el desarrollo del Foro Internacional de Pescadores, destacando las exposiciones de varias naciones sobre aves marinas, entre las figuraban algunas partes del ACAP. En esta reunión se firmó la “Declaración Yokohama”, que resalta la importancia del IPOA-Aves Marinas asociado a las medidas de mitigación de las OROP, la próxima reunión conjunta de la OROP del atún, la colaboración entre las OROP para reducir

## AC2 FINAL REPORT

las capturas incidentales de aves marinas, y el desarrollo de medidas prácticas para reducir las capturas incidentales.

- 5.1.9 Australia informó sobre la Reunión de la 8ª Conferencia de las Partes de la Convención de las Especies Migratorias (CMS), que tuvo lugar en Nairobi, Kenya, en Noviembre 2005. Fue de especial interés para el ACAP la lograda nominación e inclusión en la lista de dos especies en el Apéndice 1 del CMS – Petrel de Henderson *Pterodroma atrata* y la Pardela Balear *Puffinus mauretanicus*. La conferencia de las partes también adoptó una resolución sobre capturas incidentales que incluían varias disposiciones relacionadas con la conservación de las aves marinas. La resolución acordó nombrar a un Consejero Científico con experiencia en capturas incidentales para coordinar todo el trabajo del Consejo Científico CMS relacionado con el tema. La resolución reconocía la necesidad de destinar los fondos suficientes que permita abordar el riesgo de captura incidental en la mayoría de especies listadas en los apéndices del CMS, entre los que se encuentran los albatros y los petreles. Se solicitó a la Secretaría del CMS que destinara fondos para un estudio dirigido a ayudar a los países en desarrollo a determinar los niveles de captura incidental de sus pesquerías, y a llevar a cabo una serie de talleres especializados sobre medidas de mitigación de las capturas incidentales en esos países en colaboración con las Partes interesadas. También se pidió al Consejo Científico que identificara, de manera prioritaria, las técnicas emergentes y de práctica óptima en la mitigación de capturas incidentales, y a difundir extensamente esta información entre los principales estados del área de distribución con especies migratorias amenazadas por la captura incidental.
- 5.1.10 El RU indicó que aportará 15.000 libras esterlinas para ayudar al CMS en la mitigación de capturas incidentales, algunas de las cuales serán de importancia para el ACAP.
- 5.1.11 BirdLife International informó que se había reunido con la FAO para debatir planes para revisar la Circular FAO 937, con el objeto de que incluyeran medidas de mitigación de capturas incidentales de las pesquerías de palangre y de arrastre. BirdLife International preguntó a la FAO si se revisaría el Plan de Acción Internacional (IPOA)-Aves Marinas para incluir la pesquería de arrastre. La FAO respondió que el IPOA-Aves Marinas no sería revisado aunque si lo sería la Circular 937, la cual contiene información técnica sobre medidas de mitigación, y que se anexaría al IPOA-Aves Marinas como un documento adjunto. También se debatió la posibilidad de elaborar unos NPOA-Aves Marinas más sólidos y uniformes que, en potencia, podrían incluir el desarrollo de las 'directrices de práctica óptima de la FAO. BirdLife International seguirá en contacto con la FAO al respecto, e informará al ACAP sobre los avances y oportunidades que vayan surgiendo (véase Sección 11.1).
- 5.1.12 Brasil informó que el Projeto Albatroz, junto con otras organizaciones, celebrarán el *Primer Foro de Pescadores de América del Sur para la Reducción de la Captura Incidental de Aves Marinas* en Brasil, en diciembre de 2006, e invitó al ACAP a asistir en calidad de observador. Se distribuyeron folletos informativos sobre este acontecimiento a los participantes de la reunión.
- 5.1.13 El Presidente agradeció estos informes a los participantes que los presentaron, y solicitó a la Secretaría Provisional que elaborara un método estándar sencillo para informar sobre la participación en reuniones internacionales. El Presidente pidió a la Secretaría que compilara, a forma

## AC2 FINAL REPORT

de resumen en un documento, las acciones surgidas en las reuniones internacionales que estuvieran relacionadas con el ACAP. La Secretaría Provisional informó que dispone de documento informativo que está a disposición de las Partes/Estados del Área de Distribución que deban asistir a reuniones internacionales o que vayan a participar en debates relacionados con las capturas incidentales.

### 5.2 Asistencia a Futuras Reuniones de las OROP

5.2.1 El Presidente presentó AC2 Inf.17, y observó que debería considerarse un como documento iterativo. El Comité actualizó el documento (Anexo 3) y debatió la asistencia a las reuniones. Se acordó que algunas Partes y Estados del Área de Distribución considerarían, a nivel individual, tomar la iniciativa en algunas OROP, y provisionalmente se asignaron las siguientes :

CCSBT – Australia  
IATTC – EEUU  
IOTC – RU (con otros miembros de la Parte de la Unión Europea)  
ICCAT – RU (con otros miembros de la Parte de la Unión Europea)  
CCRVMA – EEUU  
SEAFO – Sudáfrica  
WCPFC – Nueva Zelanda  
SPRFMO – Australia

5.2.2 En lo que respecta a la reunión conjunta de las cinco OROP del atún, Australia tratará que se otorgue la calidad de observador al ACAP en esta reunión. EEUU sugirió que, es posible que algunos observadores deban contactar con algunas OROP específicas, de las cuales ya son observadores, para conseguir la calidad de observador en esta reunión conjunta de las OROP. El ACAP ya ha sido invitado a participar, en calidad de observador, en varias reuniones de las OROP, y podría asistir a esta reunión en representación de las Partes. Las Partes de las OROP también podrán asistir. Se observó también que las reuniones bienales de la COFI serían una buena oportunidad para reunirse con las OROP. BirdLife International observó asimismo que, antes de celebrarse la 26 sesión de COFI, se reunirán los directivos de los organismos regionales de pesquerías. El Presidente solicitó a la Secretaría que indagara la posibilidad de que el ACAP pudiera asistir a la reunión.

## 6. INFORME DE LAS PARTES DEL ACAP SOBRE LA INSTRUMENTACIÓN DEL ACUERDO

6.1 El Presidente presentó el 'Borrador del Informe del Comité Asesor a la Segunda Sesión de la Reunión de las Partes sobre la Instrumentación del Acuerdo'. La Secretaría Provisional compiló el borrador a partir de los informes presentados por las Partes y Estados del Área de Distribución (AC2 Docs. 18, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33 y 34). En AC1 se decidió el formato de notificación, pero al preparar el borrador la Secretaría Provisional consideró que era más lógico seguir el mismo formato del Plan de Acción, que se encuentra en el Anexo 2 del Acuerdo. Se debatió el informe en el punto de la agenda 14.

- 6.2 El Presidente sugirió que las plantillas de notificación elaboradas en AC1 no eran indicadas para informar a fondo sobre la instrumentación del Acuerdo. Por ejemplo, el desarrollo de capacidad no figura en ninguna de las plantillas, aunque éste sea un asunto prioritario del Acuerdo. Después del debate del Comité, la Secretaría elaboró una nueva plantilla que podría utilizarse en las futuras notificaciones (Anexo 10). Se acordó que esto debería ser examinado antes del próximo turno de notificaciones previo a MoP3.
- 6.3 Se observó que los Estados del Área de Distribución, observadores y otros intervienen en la instrumentación del ACAP. Se decidió que BirdLife International, así como los Estados del Área de Distribución, podrían presentar informes por separado anexados al borrador del Informe a la MoP. Si las Partes y Estados del Área de Distribución decidieran incluir en el informe las actividades nacionales realizadas por BirdLife International y sus socios nacionales, entonces esto sería correcto ,siempre que se hicieran constar las referencia cruzadas, según corresponda. Se invitó a BirdLife International a colaborar con la Secretaría Provisional para incluir toda la información adicional que quisiera incluir en el actual borrador del informe. El Vicepresidente observó que, en el futuro, habría que invitar a otros observadores, como el SCAR, a presentar información.

## **7. SECRETARÍA DEL ACAP**

### **7.1 Elaboración de un Acuerdo de Sede**

- 7.1.1 La Secretaría Provisional informó sobre los progresos realizados en la elaboración del Acuerdo de Sede para otorgar persona jurídica a la Secretaría y establecer los privilegios e inmunidades del personal de la Secretaría. Las Partes y Signatarios que comentaron el borrador del documento manifestaron que la labor de elaboración del Acuerdo de Sede puede hacerse por medio del correo electrónico. El Comité dio su apoyo a este enfoque.
- 7.1.2 Se propuso que, dentro de un mes aproximadamente, se haga circular el borrador revisado para dar la oportunidad de hacer comentarios, antes de redactar el borrador definitivo que será considerado en MoP2. El Presidente instó a las Partes a resolver cualquier asunto pendiente por este medio para presentar un texto consensuado en MoP2.
- 7.1.3 La Secretaría Provisional observó que el reglamento del personal también deberá establecer los plazos y condiciones de empleo del personal de la Secretaría. El Comité aceptó la oferta de la Secretaría de redactar un proyecto de reglamento del personal para ser considerado en MoP2.

### **7.2 Indicadores del rendimiento**

- 7.2.1 La Secretaría Provisional destacó la necesidad de elaborar indicadores de rendimiento que midan su eficiencia y efectividad, e informó que prepararía un documento al respecto para ser considerado por la MoP2. Se solicitó la opinión del Comité Asesor en cuanto a la confección de este documento.

## 8. EXAMEN DEL ESTADO Y TENDENCIAS DE LOS ALBATROS Y PETRELES

### 8.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado y Tendencias

- 8.1.1 El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Estado y Tendencias (STWG), Rosemary Gales, presentó el informe del grupo (AC2 Doc.10) y agradeció la contribución de los demás miembros del grupo de trabajo. El informe documentaba los debates de la primera reunión del STWG, que tuvo lugar en Brasilia, Brasil el 3 de junio de 2006. La información compilada hasta la fecha por el STWG era muy completa y de gran utilidad, sobre poblaciones de 20 especies diferentes de albatros y de siete especies de petreles que anidan en áreas de las jurisdicciones de la Argentina, Australia, Francia, Nueva Zelanda, Sudáfrica y el Reino Unido. La única especie de la que no se habían presentado datos era del albatros de las Galápagos *Phoebastria irrorata*.
- 8.1.2 Las evaluaciones resumidas del estado y tendencias de las poblaciones de especies listadas en el ACAP que se presentaron a la reunión mostraron que en las poblaciones de las que se tienen datos:
- i Se tienen estimaciones de tamaño de población, de calidad media-alta, del 68% de las poblaciones, del 32% de las poblaciones no hay estimaciones de tamaño de población, o son de mala calidad;
  - ii La información de tendencias de población sólo existen del 40% de las poblaciones de especies listadas en el ACAP. De las poblaciones con datos de datos de tendencias, el 27% están aumentando, el 30% están estables y el 43% están disminuyendo;
  - iii Los parámetros demográficos disponibles de estas poblaciones son limitados, con estimaciones de supervivencia de adultos en el 18% de las poblaciones, y estimaciones de reclutamiento juvenil/supervivencia del 11% de las poblaciones;
  - iv De los taxones listados por el ACAP, la información sobre el estado y tendencias de la poblaciones del grupo de petreles *Procellaria* es extremadamente limitada.
- 8.1.3 El Comité felicitó al STWG por los magníficos logros conseguidos por el grupo de trabajo y agradeció al coordinador y a los miembros del mismo por avanzar en la labor que notificó en AC1. El Comité Asesor reiteró que este examen es muy importante para ayudar a la MoP a priorizar sus acciones y para medir los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo.
- 8.1.4 El Comité observó que los datos de Chile, Ecuador y del Grupo de Expertos en Aves del SCAR (SCAR-GEB) aún no se habían presentado, pero agradeció el compromiso de Chile de presentar información válida, y también la oferta de John Cooper, miembro del SCAR-GEB, de presentar información sobre los petreles reproductores de abanto marino antártico *Macronectes giganteus* del área del Tratado Antártico.
- 8.1.5 De acuerdo con la recomendación del AC1 (párrafo 9.8), el STWG exploró enfoques estadísticos adecuados para estimar las tendencias y trayectorias de las poblaciones. El Comité tomó nota del documento AC2 Doc.32 y respaldó la misma conclusión del STWG, en cuanto a que en esta reunión no era necesario decidir un enfoque estadístico único, siempre que se adoptara un enfoque sólido y defendible. El Comité acordó que los datos sólo son

## AC2 FINAL REPORT

efectivos cuando son analizados y resumidos de manera apropiada, y se puede acceder a ellos sin problema.

- 8.1.6 El Comité consideró una propuesta del STWG para que el ACAP haga posible la creación de una Evaluación de Conservación de las Especies listadas en el ACAP. Estas evaluaciones comprenderían una descripción básica de cada especie, con información sobre taxonomía, sitios de anidamiento, distribución de las áreas de alimentación y de coincidencia con las pesquerías, y además, esto es muy importante, facilitaría la presentación de análisis sintetizados de los datos recopilados por los grupos de trabajo de Sitios de Anidamiento WG y de STWG. Estos datos estarían formados por resúmenes de las amenazas conocidas en cada sitio de anidamiento, el tamaño de la población actual y los datos de tendencias. Se propuso que las Evaluaciones de Especies tendrían su base en el sitio web del ACAP y que se publicarían electrónicamente en archivos de Formato de Documento Portátil (siglas en inglés, pdf) y también en copia impresa.
- 8.1.7 Esta propuesta se considero como un paso importante en la evolución de la labor el ACAP, al satisfacer la necesidad identificada en AC1 de tener un mecanismo de notificación completo que funcione. También se vio como importante que esta iniciativa facilitaría una armonización de la información que surgiría de los tres grupos de trabajo actuales (de Estado y Tendencias, de Taxonomía y de Sitios de Anidamiento). Se estuvo de acuerdo en que esta iniciativa sería de un valor incalculable para otros foros nacionales e internacionales, que incluso animaría a otros grupos a interesarse y a participar en la labor del Acuerdo.
- 8.1.8 La propuesta incluía un presupuesto indicativo que el Comité acordó que se presentara a la MoP2 para considerar su financiación.

### 8.2 Programa de Trabajo Futuro

- 8.2.1 El Comité acordó que deberían elaborarse las evaluaciones de conservación de las especies del ACAP.
- 8.2.2 El Comité ratificó el informe del STWG (Anexo 4) y estuvo de acuerdo con los cambios realizados al plan de trabajo futuro (véase más abajo), y que no era necesario hacer cambios en el mandato del grupo STWG.
- 8.2.3 Revisión del Plan de Trabajo Futuro del Grupo de Trabajo de Estado y Tendencias (STWG):

Actividad	Terminar en	Competencia de
2.8 Continuar la recopilación de datos de poblaciones	2006/2007 y siguientes	Partes y Estados del Área de Distribución con poblaciones reproductoras
2.10 Seguir trabajando en el establecimiento de la base de datos electrónica	Ene-Junio 2007	WG
2.10 Establecer un método consensuado de análisis de tendencias	Ene-Feb 2007	WG
2.11 Elaborar una plantilla para la evaluación de especies del ACAP.	Ene-Marzo 2007	WG
2.12 Coordinar la síntesis de las evaluaciones de conservación de	Julio 2007	WG

## AC2 FINAL REPORT

Actividad	Terminar en	Competencia de
especies		
2.13 Elaborar una estrategia de publicación de las evaluaciones de especies – web, impresos, electrónicamente.	Julio-Nov 2007	WG
2.14 Considerar la amalgamación de los grupos de trabajo de Estado y Tendencias y de Sitios de Anidamiento	AC 3	WG y AC

8.2.4 Los EEUU presentaron los informes del Grupo de Trabajo sobre la Demografía del Albatros de la Institución Oceanográfica Woods Hole (WHOI). La labor realizada por este grupo se presentó en AC1 (párrafos 9.11 a 9.14 del Informe de AC1), el informe final del segundo Taller de WHOI sobre la Demografía de Albatros se presentó como AC2 Inf.22. Un informe preliminar del tercer Taller de WHOI, que tuvo lugar los días 15-19 de mayo de 2005, se presentó como AC2 Inf.23. El foco principal del tercer taller fue hacer un análisis comparativo del ciclo de vida adulta de una selección representativa de varias especies de albatros y de poblaciones. La reunión del WHOI acordó que era prioritario organizar otro taller que se centrara en los análisis demográficos. El STWG alentó al Grupo WHOI para que presentara un informe final de su tercer taller en AC 3.

## 9. TAXONOMIA DE LOS ALBATROS Y PETRELES

### 9.1 Informe del Grupo de Trabajo de Taxonomía

9.1.1 El Coordinador del Grupo de Trabajo de Taxonomía (TWG), Michael Double, presentó el informe del WG (AC2 Doc.11). El informe reiteró que, en la reunión del Comité Científico (MOP1; ScM1; Sección 4.6) recomendó que, como primer paso, el Grupo de Trabajo de Taxonomía debiera llegar a un consenso sobre las tres principales divisiones en las controvertidas denominaciones de albatros; como el albatros de las Antípodas (*Diomedea antipodensis/gibsoni*), el albatros frentiblanco (*Thalassarche cauta/steady*) y el albatros de Buller (*T. bulleri/platei*).

9.1.2 El informe del TWG resume y evalúa los datos científicos relevantes a estas tres controvertidas división de especies.

9.1.3 El TWG acordó de manera unánime lo siguiente:

- Que los datos existente no justifican que el albatros de Gibson y el albatros de las antípodas y el albatros de Buller y el del Pacífico se consideren a un nivel específico;
- Adoptar una nomenclatura subespecífica para estos taxones; y
- Los datos hacen pensar que el albatros tímido y el de frente blanca son distintos y diagnosticables y por lo tanto, conforme a las directrices taxonómicas, el reconocimiento a nivel particular está justificado.

9.1.14 A los efectos de resumir los datos existentes y de resaltar las lagunas de conocimientos biológicos, el TWG sugirió examinar la información que justifique la separación de estado específico y subespecífico de los siguientes pares de taxones para ser completada antes de la próxima reunión del Comité Asesor:

## AC2 FINAL REPORT

1. Albatros real del norte y del sur
2. Albatros clororrinco del Indico y del Atlántico
3. Albatros de la Chatham y de Salvin
4. Abantos marino antártico y subantártico
5. Pardelas negra y de Westland
6. Pardelas gorgiblanca y especulada (reevaluación)
7. Albatros de Buller y del Pacífico (el grupo sabe de existe información que se publicará próximamente)

9.1.15 El Comité agradeció al TWG la excelente labor realizada. Se observó que estos hallazgos pueden hacer enmendar del Acuerdo, el cual de conformidad con el Artículo 12, requeriría que una Parte presentara una propuesta a la Secretaría con 150 días de antelación a la fecha de celebración de la Reunión de las Partes.

9.1.16 Con el apoyo de varias Partes, Nueva Zelanda acordó presentar dicha propuesta a la Secretaría.

9.1.17 El Coordinador remitió al Comité al plan de trabajo revisado del TWG, en el que se hace referencia a la elaboración de criterios para el reconocimiento de estado subespecífico y de evaluación de estos taxones. BirdLife International informó al coordinador que tendrían que estudiar este asunto a nivel interno para sopesar las implicaciones que ello supondría para la taxonomía utilizada por BirdLife International.

## 9.2 Programa de Trabajo Futuro

9.2.1 El Comité ratificó el mandato y el plan de trabajo revisados del TWG (véase a continuación).

### *Calendario de trabajo*

Acción	Terminada en	Competencia de
Examinar la información que justifica la denominación específica de los siguientes taxones (teniendo en cuenta que se publicará nueva información próximamente): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Albatros de Buller y del Pacífico</li> <li>• Albatros real del norte y del sur</li> <li>• Albatros clororrinco del Indico y del Atlántico</li> <li>• Albatros de la Chatham y de Salvin</li> <li>• Petrel Gigante Antártico del norte y del sur</li> <li>• Pardelas negra y de Westland</li> <li>• Pardelas gorgiblanca y especulada</li> </ul>	2006/2007	Coordinador WG
Transferir el sitio web del WG a la Secretaría del ACAP	2006/2007	Coordinador WG
Evaluar la utilidad de la clasificación en subespecies, para los fines del ACAP, y si corresponde, elaborar criterios de reconocimiento de estado subespecífico	2006/2007	Coordinador WG
Crear una base de datos de morfología y plumaje, y después conseguir, compilar, archivar y resumir todos los datos	En curso	Coordinador WG
Mantener la base de datos bibliográfica del WG con los documentos científicos publicados pertinentes al estado taxonómico de los taxones listados por el	En curso	Coordinador WG

## AC2 FINAL REPORT

Acción	Terminada en	Competencia de
ACAP		
Elaborar y formular asesoramiento al AC con respecto a la elaboración y mantenimiento de las listas de especies, según corresponda	En curso	WG
Presentar informes anuales al AC de las actividades del WG	En curso	Coordinador WG
Redactar borradores de resoluciones (cuando sea necesario) para enmendar la lista de especies del Anexo 1 del Acuerdo	En curso	AC

### 10. SITIOS DE ANIDAMIENTO

#### 10.1 Informe del Grupo de Trabajo de Sitios de Anidamiento

- 10.1.1 El Coordinador del Grupo de Trabajo de Sitios de Anidamiento (BSWG), Susan Waugh, presentó el informe del Grupo de Trabajo (AC2 Doc 12 Rev. 1). El informe resumía la elaboración y la adopción del mandato (ToR) del BSWG desde su fundación en AC1.
- 10.1.2 De conformidad con el Programa de Trabajo de 2005/06 del BSWG (Informe Final del AC1, Anexo 7), Nueva Zelanda tomó la iniciativa de elaborar una base de datos para la recopilación y compilación de datos sobre los Sitios de Anidamiento de las especies del ACAP, de las actividades de gestión y amenazas existentes en los sitios.
- 10.1.3 Los miembros del BSWG aportaron sus comentarios en cuanto al diseño de la base de datos, su alcance y la precisión de los datos a presentar. Se identificaron aproximadamente unos 300 sitios de anidamiento de especies del ACAP, de los cuales se utilizaron datos de la mitad de ellos, más o menos, para ensayar la base de datos y determinar los análisis sería capaz de realizar.
- 10.1.4 Durante la fase de ensayo de la base de datos se efectuaron algunas modificaciones estructurales y funcionales para solucionar pequeños problemas. El BSWG también clarificó algunas definiciones de la base de datos, las cuales se referían a los criterios de presentación de datos como definición de sitio y método de registro de las amenazas presentes y futuras en la base de datos.
- 10.1.5 El Comité agradeció la labor realizada por el BSWG, también dio las gracias al coordinador por los magníficos logros conseguidos en el último año, y agradeció la contribución de Nueva Zelanda en la creación de la base de datos.
- 10.1.6 El Comité ratificó el Informe del BSWG (Anexo 2) y estuvo de acuerdo con las siguientes recomendaciones:
- i) Se traspase, a medio plazo, la gestión y mantenimiento de la base de datos a la Secretaría del ACAP; y
  - ii) se lleven a cabo los análisis propuestos en las secciones 6 y 11 del informe del BSWG para contribuir al formato de notificación del Grupo de Trabajo de Estado y Tendencias (véase punto 8).

## 10.2 Programa de Trabajo Futuro

10.2.1 El Comité ratificó el Programa de Trabajo del BSWG propuesto y tomó nota de que los plazos de presentación de datos se adelantarían a diciembre 2006 (a continuación).

Acción	Terminada en (*ya terminada)	Competencia de
Presentación de datos por las Partes 1 <sup>st</sup> tramo (1/2 de datos existentes) 2 <sup>nd</sup> tramo (datos restantes) 3 <sup>rd</sup> tramo (datos nuevos)	Mayo 2006* Diciembre 2006 Anualmente	Partes y Estados del Área de Distribución con poblaciones reproductoras
Solicitar una lista de Sitios de Anidamiento a las Partes y Estados del Área de Distribución	Julio 2006	Coordinador
Examinar las listas y estructuras de la base de datos de acuerdo con las recomendaciones del BSWG de junio 2006	Septiembre 2006	Coordinador
Elaborar una lista de especies foráneas	Julio 2006	Coordinador
Elaborar análisis según se describen en el informe del BSWG de junio 2006	Marzo 2007	Coordinador y WG
Examinar análisis de datos y las lagunas que hayan, recomendar medidas de gestión prioritarias para los sitios / amenazas. Recomendar prioridades de recopilación de datos	Junio 2007 y en curso	Coordinador y WG
Labor conjunta con otros grupos de trabajo del ACAP para informar sobre los análisis de amenazas de las especies del ACAP	Junio 2007 y en curso	Coordinador y WG

10.2.2 Australia se refirió a los plazos de presentación de datos y observó que quizás sería difícil que algunas de las Partes los pudieran cumplir. Chile informó a la reunión que sus datos estaban listos para ser presentados al BSWG, lo cual se efectuaría tan pronto como fuera posible.

10.2.3 El Coordinador sugirió que el mandato del BSWG se revisara y examinara nuevamente en AC 3.

## 11. MORTALIDAD INCIDENTAL EN LAS PESQUERÍAS

### 11.1 Zonas de Alimentación y Coincidencia con las Pesquerías

11.1.1 Se debatieron extensamente, tanto en los grupos de redacción como en la sesión plenaria, los asuntos relacionados con la captura incidental de aves marinas debidas a la actividades pesqueras. Estos debates se basaron en varios documentos según se explica más abajo.

11.1.2 El ACAP contrató a BirdLife International para efectuar análisis de datos de seguimiento remoto de albatros y petreles en las áreas donde haya una

## AC2 FINAL REPORT

elevada distribución de albatros y que se encuentren dentro de la jurisdicción de cinco organizaciones regionales de ordenación de pesquerías (CCRVMA, CCSBT, ICCAT, IOTC y WCPFC). Los análisis examinarán la distribución de aves reproductoras y no reproductoras, así como la distribución temporal dividida por trimestres anuales (AC2 Doc 31). Los debates se centraron en el nivel técnico de los datos que mejor se adaptarían a estos informes. Se acordó que los informes deberían adaptarse a un formato que sirviera tanto para una audiencia política como científica. Los demás documentos se redactarán en 2006/7 y serán examinados por el Comité Asesor durante el periodo entre sesiones.

- 11.1.3 AC2 Doc 13 presenta un resumen de los progresos realizados recientemente por las principales OROP, y sugiere algunas acciones que el ACAP podría llevar a cabo para animar a las OROP a abordar de manera proactiva y efectiva la cuestión de las capturas incidentales de aves marinas por las pesquerías en las áreas de sus respectivas competencias. Las acciones clave a considerar son: inclusión de expertos en captura incidental en las delegaciones de las reuniones científicas, presentación de datos de captura incidental, de distribución de aves marinas y coincidencia con las pesquerías y datos de esfuerzo pesquero en esas reuniones; elaboración y financiación de las evaluaciones de aves marinas planeadas por ICCAT, IATTC y IOTC; refuerzo de los programas de observadores que incluyan la obligación de recopilar datos de captura incidental y datos de medidas de mitigación; mejor uso de las medidas de mitigación; y elaboración de indicadores de las OROP y metas para la reducción de capturas incidentales.
- 11.1.4 El Comité tomó nota de las acciones propuestas y agradeció a BirdLife International la elaboración de este documento. El Comité observó que existen pocos datos de captura incidental recopilados por las OROP, lo cual dificulta la comprensión de la magnitud del problema de las capturas incidentales. Las recomendaciones de este documento no se debatieron a fondo, y posteriormente se remitieron al Grupo de Trabajo de Capturas Incidentales para su evaluación.

### **11.2 Criterios de Recopilación de Datos**

- 11.2.1 Nueva Zelanda presentó AC2 Doc 15 en el que se hacían sugerencias para recopilar datos que caracterizaran la captura incidental de aves marinas por parte de las pesquerías. Nueva Zelanda presentó este documento para que fuera considerado por otras Partes del ACAP para ser empleado por en las pesquerías de s respectivas competencias.
- 11.2.2 EEUU declaró que se había presentado un resumen ejecutivo de un documento sobre criterios de recopilación de datos, en la Conferencia de Observadores Internacionales de las Pesquerías, que tuvo lugar en Sidney, Australia. Este documento estará terminado a tiempo para MoP2.
- 11.2.3 Las recomendaciones de estos documentos no se debatieron a fondo pero posteriormente se remitieron al Grupo de Trabajo de Capturas Incidentales para su consideración.

### **11.3 Estimaciones de las Capturas Incidentales**

- 11.3.1 Nueva Zelanda presentó AC2 Inf. 2 , el cual describe los métodos de estimación de las capturas incidentales de las pesquerías de arrastre y de palangre de Nueva Zelanda. Se observó que las capturas incidentales de aves marinas sólo se pudieron estimar a nivel genérico (aves marinas) en el

## AC2 FINAL REPORT

conjunto de las pesquerías, y que las estimaciones de capturas de albatros (todos los taxones juntos) provenían de las pesquerías de arrastre.

- 11.3.2 Birdlife International observó que su informe se centraba en las capturas incidentales de las pesquerías que faenan dentro de las ZEE (Zona de Soberanía Económica Exclusiva). Dado que la mayoría de las OROP recopilan actualmente muy pocos datos de captura incidental, este método puede ser, de momento, de difícil aplicación en las pesquerías de las OROP.

### 11.4 Mitigación de Capturas Incidentales

- 11.4.1 Nueva Zelanda presentó (AC2 Inf. 1) en el que se hacía un examen de las medidas de mitigación de aves marinas de las pesquerías mundiales, y presentaba una serie de conclusiones y recomendaciones en relación con estas medidas. Este estudio contenía información de fuentes locales, nacionales e internacionales. Los factores determinantes en la aplicación de medidas de mitigación adecuadas y efectivas depende del tipo de pesquería, del barco, localidad, aglomeración de aves marinas y la época del año. Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda aplicar una combinación de medidas de mitigación. Es de máxima importancia realizar la retención o gestión estratégica de desechos de pescado con el fin de reducir la captura incidental de las pesquerías de arrastre y de palangre. Los métodos de mitigación recomendados para la pesca de palangre demersal y pelágica son el empleo de líneas espantapájaros parejas, peso de la línea y calado nocturno. Además de una gestión correcta de las vísceras y desechos, las líneas espantapájaros dobles y la reducción del tiempo de presencia de la red en o cerca de la superficie seguramente reducirá de manera significativa el contacto entre las aves marinas y los empalmes de los cables y la red. Es preciso investigar urgentemente, nuevas medidas para reducir de manera efectiva la interacción entre aves marinas, cables y redes de arrastre. El Comité observó que se precisaban datos más claros que permitan distinguir a la pesquerías de palangre pelágica y de la demersal.
- 11.4.2 La labor que Nueva Zelanda realiza sobre mitigación se centra en hacer ensayos para determinar la eficacia de medidas de mitigación en la pesquería del calamar del sur del país (AC2 Inf. 5). Estos ensayos están siendo observados por un grupo consultivo gubernamental, ONG y representantes de la industria, en estos ensayos se probarán las líneas espantapájaros pareadas, el cable espantapájaros `Carey` y los `bird bafflers` en el curso de los cuales los observadores gubernamentales recopilarán datos. La eficacia se evaluará a partir del contacto de las aves marinas con los cables del arrastre (warp cables).
- 11.4.3 EEUU presentó AC2 Inf. 8, 9 & 10 en los que resumía la investigación en el diseño y uso de medidas para evitar el contacto de las aves con los barcos pequeños de la pesquería de palangre de Alaska. Se concluyó que estas medidas no eran necesarias en estos barcos, ya que faenaban cerca de la orilla y no coincidían con el área de distribución de las aves marinas procellariiformes. EEUU también informó sobre la pesca de costado de la pesquería de palangre pelágica de Hawai, y acerca de un programa para fomentar que los barcos cambiaran a la pesca de costado. Australia informó que a partir de los escasos datos de pesca de costado de un solo barco, las tasas de hundimiento de la línea eran parecidos a los pesca de popa.
- 11.4.4 Los debates se centraron en la forma en que el Comité podría complementar los esfuerzos actuales para registrar, analizar y reducir la mortalidad incidental de albatros y petreles en las pesquerías.

## AC2 FINAL REPORT

- 11.4.5 Se formaron grupos de redacción de borradores para debatir la forma en que el ACAP podría contribuir a mejorar el problema de las capturas incidentales de aves marinas.
- 11.4.6 Se observó que varias OROP habían aprobado recientemente resoluciones relacionadas con las capturas incidentales de aves marinas. El Comité podría, de esta manera, servir de órgano asesor experto que asesorara o examinara la información existente, recomendara la información que sería necesario conseguir (por ej. diseño de programas de observación) y elaborar criterios de práctica óptima para las medidas de mitigación de estas OROP.
- 11.4.7 Se acordó que las Partes y Estados del Área de Distribución deberían tomar la iniciativa en cuanto a entablar contactos con las OROP, además de fomentar el intercambio de información y fortalecer su contribución en las reuniones de las OROP mediante la presencia de expertos en asuntos de aves marinas en sus delegaciones nacionales. Se acordó también que una de las funciones críticas de las Partes y Estados del Área de Distribución sería participar en la elaboración y ejecución de nuevas medidas de reducción de capturas incidentales de albatros y petreles dentro de las respectivas jurisdicciones de las OROP. Además, hubo acuerdo en que las Partes y Estados del Área de Distribución deberían tomar medidas que fueran más allá del ámbito actual de las IPOA-Aves Marinas y NPOA-Aves Marinas, o que se elaboraran planes parecidos para las pesquerías de las que se sabe hay problemas de captura incidental, y realizar evaluaciones de las demás pesquerías que operan en sus respectivas ZEE.
- 11.4.8 El Comité reconoció las ventajas de elaborar una estrategia para que Partes y Estados del Área de Distribución del ACAP participaran en las OROP y otros órganos nacionales e internacionales para reducir la captura incidental de aves marinas. Se sugirió que esta estrategia podría basarse en un enfoque conceptual dirigido a buscar soluciones al asunto de las capturas incidentales. Además, se reconoció que el ACAP tenía una función importante tanto en apoyar como en proponer medidas dirigidas a reducir la captura incidental de aves marinas.

### **11.5 Establecimiento de un Grupo de Trabajo de Capturas Incidentales**

- 11.5.1 Las amplias discusiones sobre la interacción con las pesquerías puso de manifiesto las posibles ventajas que supondría para el Comité abordar el asunto de las amenazas de forma coordinada. Por lo tanto, se acordó establecer un Grupo de Trabajo de Capturas Incidentales (SBWG). Se elaboró el mandato y el programa de trabajo indicativo del Grupo de Trabajo, el cual se aprobó posteriormente en la reunión (Anexo 7).

Acción	To be actioned by	Responsabilidad
Compilar la información existente sobre las áreas de alimentación de las especies del ACAP y el grado de coincidencia espacial y temporal con las pesquerías		
Examinar y utilizar la información existente sobre la distribución de las áreas de alimentación de las especies y las capturas incidentales para evaluar el riesgo que suponen las operaciones pesqueras en las especies del ACAP en las zonas de pesca (por ej. Áreas de competencia de las OROP, ZEE nacionales)		
Examinar la información sobre medidas de mitigación		

## AC2 FINAL REPORT

para los métodos de pesca que se sabe que impactan en los albatros y petreles. La labor inicial se centrara en los métodos para la pesquería de palangre pelágica		
Elaborar productos para ayudar a las OROP y a los organismos nacionales e internacionales pertinentes a reducir las capturas incidentales de aves marinas.		
Colaborar en la preparación, adopción y ejecución de FAO NPOA-Seabirds, que incluya la elaboración de pautas de práctica óptima		
Preparar materiales y pautas que ayuden a los representantes del ACAP en las reuniones de las OROP o en otras reuniones pertinentes para potenciar una participación efectiva y la consideración de asuntos que sean relevantes para el ACAP		

- 11.5.2 Se observó que la primera etapa del Programa de Trabajo del SBWG sería elaborar la estrategia descrita anteriormente.
- 11.5.3 Barry Baker (Australia) aceptó la invitación de coordinar el SBWG. El Comité Asesor se lo agradeció y ratificó esta propuesta de coordinar el SBWG y aceptó su sugerencia de que buscara miembros entre los delegados de las Partes y Estados del Área de Distribución presentes en la reunión.
- 11.5.4 Un grupo de redacción coordinado por Tatiana Neves (Brasil) elaboró un borrador de la Resolución 7 que reflejara los puntos de vista del Comité en cuanto a los elementos claves debatidos anteriormente para que sean ratificados en la Segunda Sesión de la Reunión de las Partes.

## 12. PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ ASESOR

### 12.1 Examen del Programa de Trabajo de 2006

- 12.1.1 El Comité examinó, tanto en sesión plenaria como en pequeños grupos, el Programa de Trabajo del periodo 2005-2007 que fue elaborado en MoP1 (MoP1 Res. 1.5, Anexo 2). Esta resolución autoriza la revisión del Programa de Trabajo en cada reunión del Comité. El Programa de Trabajo revisado figura en el Anexo 8.

### 12.2 Elaboración del Programa de Trabajo de 2007-2009

- 12.2.1 El Comité elaboró el Programa de Trabajo del periodo 2007/2009 (Anexo 8), teniendo en cuenta los resultados de esta reunión y los de los talleres previos. Se observó que las tareas relacionadas con la captura incidental de aves marinas deberían ser examinadas por el Grupo de Trabajo de Capturas Incidentales recién formado, el cual podría enmendarlo, si fuera necesario.

### 12.3 Elaboración de Pautas de Conservación

- 12.3.1 Este punto no fue tratado por haberse remitido a AC 3.

## 13. PRESUPUESTO DEL ACUERDO 2007-2009

### 13.1 Elaboración of Presupuesto del Acuerdo 2007-2009

- 13.1.1 Se debatió en sesión a puerta cerrada la elaboración del Presupuesto del Acuerdo correspondiente al periodo 2007-2009. Se constató que la

## AC2 FINAL REPORT

frecuencia de las reuniones del Comité Asesor y de las sesiones de la Reunión de las Partes, junto con el lugar de celebración, tenían importantes repercusiones financieras, y que, siempre que fuera posible, habría que decidir estos asuntos con la máxima antelación posible. Se observó también que las decisiones relativas a la escala salarial y al número de personal empleado por la Secretaría, tendrían también importantes repercusiones financieras. Se acordó que la Secretaría presentara informes trimestrales a las Partes sobre cuestiones de presupuesto y otros asuntos.

### **14. NOTIFICACIÓN DEL COMITÉ ASESOR A LA MoP2**

#### **14.1 Instrumentación del Acuerdo**

14.1.1 La Secretaría Provisional presentó el borrador 'Informe del Comité Asesor a la Segunda Reunión de las Partes sobre la instrumentación del Acuerdo' (AC2 Doc 18), para que fuera considerada en la reunión. La reunión acordó realizar las enmiendas siguientes al informe:

- incluir asuntos que se refieran al periodo de notificación;
- incluir las actividades pertinentes ya notificadas conforme al Sistema del Tratado Antártico para que el informe la MoP no resulte incompleto;
- que toda la información que conste en el informe esté directamente relacionado con las especies listadas en el ACAP, excepto cuando se expliquen claramente impactos indirectos importantes; y
- incluir un Resumen Ejecutivo al principio del informe.

14.1.2 El Comité examinó la versión revisada del informe en el que se incluyeron las enmiendas anteriores. Chile solicitó que se le otorgara más tiempo para poder compilar información para el informe, ya que no se había recibido la solicitud original de presentación de datos. El Comité estuvo de acuerdo con esta petición, y decidió adoptar el informe completo por correspondencia, después de que Chile hubiera presentado la información.

14.1.3 El Comité consideró y adoptó una versión revisada de 'Formato de Notificación del Comité Asesor a la Reunión de las Partes' (Anexo 10).

### **15. ELABORACIÓN DE INDICADORES DE MEDICIÓN DEL ÉXITO DEL ACAP**

15.1 Nueva Zelanda presentó el documento AC2 Doc 20 titulado "Indicadores del ACAP". Este documento lo preparó Nueva Zelanda, Sudáfrica y BirdLife International y contenía las recomendaciones para avanzar en la elaboración de indicadores de medición del éxito en el logro y mantenimiento del estado de conservación de los albatros y petreles.

15.2 Se solicitó a las Partes que tomaran nota del enfoque propuesto y de los posibles indicadores que se citaban en el documento, y se les pidió que consideraran la forma en que se podría utilizar, en el futuro, la información conseguida por grupos de trabajo de Sitios de Anidamiento y de Estado y Tendencias en la elaboración y mejora de una serie de indicadores.

15.3 Se observó que el trabajo realizado por estos grupos no estaba aún lo suficientemente avanzado como para notificar, en este momento, acerca de la elaboración de una serie de indicadores. Por lo tanto, se acordó que Nueva Zelanda, Sudáfrica y BirdLife International elaboraran un reducido número de indicadores prototipo para ser debatidos en la MoP2, y que se emplearan como indicadores provisionales hasta que los grupos de trabajo de Sitios de Anidamiento y de Estado y Tendencias hubieran avanzado su

## AC2 FINAL REPORT

labor. Los autores informaron que aceptarían de buen grado que algunos participantes de la reunión se interesaran en participar en esta labor.

### 16. LISTADO DE NUEVAS ESPECIES

- 16.1 El Vicepresidente presentó el documento (AC2 Doc 21), que proponía un método objetivo para seleccionar especies candidatas a ser incluidas en el Anexo 1 del Acuerdo. Se observó que la Primera Reunión de las Partes solicitó que el Comité Asesor preparara un documento de debate al , y que Sudáfrica se había ofrecido a tomar la iniciativa en la elaboración del documento.
- 16.2 El método propuesto utilizaría un sistema de puntuación o puntaje, a partir de los siete criterios siguientes: estado de conservación global, inclusión en la lista de la Convención sobre Especies Migratorias, rareza, grado de endemismo, naturaleza migratoria, amenazas en tierra, y amenazas de conservación en el mar. Con respecto al estado de conservación, el documento utilizó estos criterios: puntaje de la Lista Roja de IUCN, listado de CMS, grado de endemismo y rareza.
- 16.3 Este enfoque trataba de evaluar la totalidad de las 128 especies existentes de aves marinas procellariiform, de acuerdo con los siete criterios citados anteriormente, mediante una escala semi-cuantificada (por ej.. estado IUCN Críticamente Amenazada = 4, Amenazada= 3; Vulnerable = 2, Casi amenazada= 1; y no amenazada / de menos interés = 0.
- 16.4 Mediante la metodología propuesta, hay dos grupos de aves que parecen ser firmes candidatos: los tres albatros del Pacífico Norte de la especie *Phoebastria*. Y las tres Pardelas Mediterráneas del género *Calonectris* y *Puffinus*. Cuatro pardelas reproductoras del hemisferio sur de la especie *Puffinus* spp. Tenían puntajes relativamente altos, y por tanto, podrían considerarse como especies candidatas, en el futuro, para ser incluidas en la lista. Todas las especies del ACAP puntuaron alto, lo que dio credibilidad al sistema de puntaje.
- 16.5 El Comité reconoció que los criterios utilizados no era del todo independientes, especialmente debido a que la rareza y el endemismo ya se han tenido en cuenta en la Lista Roja de la IUCN. También se expresó cierta preocupación por el hecho de tener en cuenta el listado del CMS, pero se apuntó que tal listado no identificaba a las especies que ya se habían beneficiado de la cooperación internacional. Se podrían ponderar los riesgos en el mar con los terrestres, ya que las capturas incidentales debidas a la pesca ya habían sido reconocidos como la principal amenaza de las especies del ACAP.
- 16.6 El Comité opinó que el documento era un punto de arranque positivo en la elaboración de un enfoque transparente para evaluar a las especies candidatas a ser listadas en el Anexo 1 del Acuerdo, y ratificó la necesidad de emplear criterios independientes. Nueva Zelanda ofreció su colaboración para elaborar este enfoque, teniendo en cuenta el trabajo ya ha realizado en este área.
- 16.7. Se acordó que Sudáfrica, por medio del Vicepresidente, Australia y Nueva Zelanda serían coautores de una nueva versión del documento para ser presentado a AC 3 en 2007.

## **17. PRÓXIMAS REUNIONES DEL COMITÉ ASESOR**

### **17.1 Lugar y Fecha de celebración de AC 3**

17.1.1 Chile ha realizado una primera oferta para ser anfitrión de AC 3 en 2007. Esta oferta está pendiente de consultas en el seno del Gobierno chileno.

### **17.2 Adopción del borrador de la Agenda de AC 3**

17.2.1 El Comité acordó que se elaborara una agenda provisional para la próxima reunión al final de cada reunión. El Presidente observó que la pesca ilegal, no reglamentada y no declarada (IUU) tenía serias consecuencias para las especies listadas del ACAP. Se acordó incluir un punto de la agenda para considerar este asunto más a fondo en AC 3. El borrador de la agenda de AC 3 está en el Anexo 11.

### **17.3 Próximas Reuniones del Comité Asesor**

17.3.1 Sudáfrica hizo una propuesta inicial para ser anfitrión del AC 4 en 2008. Esta oferta dependería de las consultas internas que habría que hacer en el seno del Gobierno Sudafricano.

17.3.2 Se acordó que para mantener el impulso del trabajo del Comité, éste seguiría reuniéndose anualmente. Reconociendo las importantes repercusiones financieras que supone la celebración de las reuniones, se acordó hacer una recomendación en el MoP2, para que las reuniones de MoP se celebraran con una periodicidad de tres años, a menos que surgieran asuntos que debieran ser tratados y que exigiera celebrar reuniones más frecuentes.

## **18. SEGUNDA SESIÓN DE LA REUNIÓN DE LAS PARTES DEL ACAP**

### **18.1 Segunda Reunión de las Partes (MoP2)**

18.1.1 Nueva Zelanda informó al Comité de que las preparaciones para ser anfitrión de la Segunda Sesión de la Reunión de las Partes estaban haciendo buenos progresos. La reunión tendrá lugar en Christchurch, Nueva Zelanda, durante los días 13 -17 Noviembre de 2006. La información detallada sobre la reunión, con la confirmación del lugar y el programa de la reunión, se comunicará próximamente a las Partes y demás participantes del ACAP.

18.1.2 El RU informó que iba a hacer una contribución voluntaria de 10.000 libras esterlinas para auspiciar la participación de delegados en la MoP2. El Comité agradeció este propicio ofrecimiento.

### **18.2 Identificación de Resoluciones para ser tratadas en la MoP 2.**

18.2.1 El Comité acordó hacer borradores de resoluciones sobre los siguientes asuntos para ser considerados en la próxima Reunión de las Partes:

1. Acuerdo de Sede entre la Secretaría del Acuerdo y el Gobierno de Australia
2. Reglamento del Personal
3. Presupuesto del Acuerdo de 2007-2009
4. Enmiendas al Reglamento Financiero
5. Examen del Anexo 1 (cambios Taxonómicos)

## AC2 FINAL REPORT

6. Programa de Trabajo del Comité Asesor
7. Acciones de las Partes sobre pesquerías
8. Indicadores

18.2.2 Los borradores de las resoluciones de los puntos 6, 7 y 8 se adjuntan como Anexos 8, 12 y 13. El resto serán preparados durante el periodo intersesional.

### **18.3 Calendario de preparación de documentos**

18.3.1 Se recuerda a los miembros que los documentos para MoP2 que deban ser traducidos, deberán presentarse con 60 días de antelación a la fecha de la reunión.

## **19. OTROS ASUNTOS**

### **19.1 Enmiendas al Reglamento**

19.1.1 El Comité acordó adoptar 3 nuevos artículos del Reglamento. El Artículo 15:4 exige a las Partes que notifiquen, como mínimo con un mes de antelación a la fecha de la reunión, si van a necesitar servicio de interpretación en alguna de las tres lenguas de trabajo. El Artículo 17:4 se refiere a la preparación de las agendas provisionales de las próximas reuniones. El Artículo 18:2 trata sobre las enmiendas de las Actas de la Reunión. Se adjunta como Anexo 15 el Reglamento del ACAP revisado por el Comité Asesor.

### **19.2 Compromiso Futuro con Otras Organizaciones Internacionales - Áreas Marinas Protegidas (MPAs)**

19.2.1 El Comité observó los hallazgos de AC2 Doc 14 y debatió la utilidad de utilizar los datos del mar para identificar a las MPAs de alta mar del Océano del Sur. Aunque se recomendó el valor que tenía el documento, el Comité acordó que se precisaban más series de datos (por ej. datos de seguimiento remoto y prospecciones multiespecie de especies objetivo) para identificar las MPA de alta mar.

19.2.2 Según se informó en AC1, BirdLife International está trabajando en la actualidad en una iniciativa, junto con WWF, Wildlife Conservation Society, Conservation International y Nature Conservancy para elaborar un plan estratégico para instrumentalizar el objetivo de la Convención sobre la Biodiversidad (CBD) de crear una red representativa de MPA para el año 2012. Se han echo pocos progresos últimamente, pero en la actualidad el grupo está tramitando la contratación de un consultor que elabore un plan presupuestado de un enfoque para “diez años, diez proyectos en diez regiones”.

19.2.3 BirdLife International se ha esforzado para asegurar que los problemas relacionados con las pesquerías están en el centro de esta iniciativa, y que no se centrará únicamente en las ZEE tropicales, sino más concretamente, que se incluyan a las regiones de alta mar del Océano del Sur, para que llegue a la red representativa de MPA. En la actualidad las 10 regiones son tropicales o subtropicales, de las cuales hay dos que son de importancia para el ACAP, la Plataforma de la Patagonia y las Galápagos. BirdLife International acordó seguir informando sobre esta iniciativa al ACAP a medida que se vayan haciendo progresos.

### **19.3 Acciones Surgidas de AC2**

19.3.1 El Presidente observó que varias acciones surgidas durante la primera reunión del Comité Asesor no se habían llevado a cabo, y solicitó a la Secretaría que preparara una lista de las acciones surgidas en esta reunión para ayudar a los delegados a identificar las acciones que deban ser objeto de su atención. Se pidió a la Secretaría que hiciera llegar esta lista actualizada, cada trimestre a los delegados, en la que se hicieran constar las acciones tomadas.

## **20. OBSERVACIONES A LA CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

20.1 El Presidente clausuró la reunión, comentando que el Comité había tratado con éxito una agenda compleja y difícil, y agradeció al Vicepresidente y a la Secretaría toda la ayuda prestada en centrar la atención de la reunión. Se destacó la necesidad de preparar estas reuniones con cuidado para asegurar que hubiera tiempo suficiente para abordar todos los temas.

20.2 La reunión fue un éxito y se lograron varias metas. Se habían iniciado debates profundos con respecto a buscar el compromiso de las OROP pesqueras, y se identificaron algunas pautas de trabajo prometedoras. En particular, la creación del Grupo de Trabajo de Capturas Incidentales ofrecerá un foco claro para que el Acuerdo aborde esta cuestión. Fue la primera reunión del ACAP que tuvo lugar en América del Sur, a la que habían participado un número importante de Partes y Estados del Área de Distribución. Se recibió la información de la ratificación de del Acuerdo por parte de Chile, y de la inminente ratificación por parte de la Argentina y el Brasil, lo que significara que todos los Estados del Área de Distribución se convertirán en Partes del ACAP.

20.3 El Presidente informará a la MoP sobre los muchos temas importantes tratados por el Comité, y agradeció a todos los participantes su aportación en el logro de estos objetivos.

20.4 Se dio las gracias la Gobierno del Brasil por ser anfitrión de la reunión, y a las organizaciones del Brasil que colaboraron para que ésta fuera un éxito. También se dieron las gracias a los intérpretes, al personal técnico y del hotel por el apoyo prestado. Se agradeció la efectiva labor de la Secretaría por las muchas horas dedicadas a hacer que la reunión fuera un éxito.

## **21. ADOPCIÓN DEL INFORME**

21.1 La reunión adoptó el informe final de AC2.